

cia, cualquier persona que investigue sobre el pasado de estas islas habrá de recurrir previamente a las publicaciones efectuadas tras el Quinto y el Sexto Sínodo Diocesano, pues son una fuente documental de gran importancia, propiciada por los obispos que los convocaron.

La personalidad de D. Cristóbal de la Cámara y Murga (1570-1641) es la de un vasco de excelente nivel cultural, ya que fue catedrático en la Universidad de Salamanca y magistral, sucesivamente, en las seos de Badajoz, Murcia y Toledo, antes de su nombramiento como prelado de Canarias. Tenía, pues, una buena formación intelectual, de la cual quedó muestra al convocar, ya en las islas, el Quinto Sínodo Diocesano, reunido a partir del 30 de abril de 1629, aunque fueron publicadas en Madrid las pertinentes *Constituciones Sinodales* en 1634. Recorrió las siete islas, cual se demuestra en las hojas de este tomo y como señala él mismo en el preámbulo, manifestándolo en los siguientes términos: «En todas he estado, sin faltar una, ni Iglesia, o Ermita que no haya visitado, visto y tocado todo por mis ojos y manos, como constatará más largamente en la relación de la visita, que de todo y de todas las cosas, cual nunca se ha dado, ...». Efectivamente, su espíritu misional le indujo a soportar las dificultades físicas que viajar presentaba en aquellos tiempos.

Muchos años más tarde se reunió el Sexto Sínodo, concretamente en 1735, cuando ocupaba la silla episcopal D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas (1678-1757). Este clérigo había nacido en la provincia de Ávila y era Doctor en Teología por la Universidad de Valladolid, de cuyo centro llegó a ser catedrático en 1717. También tenía, pues, buen bagaje intelectual, como lo atestiguan sus *Constituciones Sinodales*, editadas en 1737 asimismo en Madrid. Hoy, leer sus páginas es sumergirse en la sociedad canaria de entonces, esparcida en pocas ciudades o villas, pero más frecuentemente en una sucesión de pueblos y aldeas, separados entre sí a menudo por hondos barrancos, salvo en las islas orientales, cuya sequedad a un vasco y a un castellano, como los antedichos obispos, les recordaría la proximidad del desierto de Sahara.

Ahora bien, las Islas Afortunadas están geográficamente situadas junto a África, pero su cultura fue estrechamente enlazada a Europa tras su conquista. Ello ha permitido que los intelectuales florezcan con sus pensamientos e ideales lejos del Viejo Mundo, de modo que *La Ilustración y los obispos de Canarias* es el título que D. Santiago Cazorla León y D. Julio Sánchez Rodríguez dan a uno de los capítulos de este volumen que el lector tiene en sus manos. Tal como los autores señalan, el protagonismo del clero dentro del movimiento ilustrado aquí es un hecho cierto. Buen ejemplo de este talante es el representado por D. Antonio Tavira y Almazán, quien tras permanecer en las islas entre 1791-1796, fue trasladado a Osma y luego a Salamanca —donde una calle ostenta su nombre—, habiendo entablado una amistad con Jovellanos que es significativa para enjuiciar su pensamiento.

Estos planteamientos se patentizan asimismo en el prelado que sucedió, D. Manuel José Verdugo Albiturria, en quien se da además otra circunstancia: ha sido el único canario que ha ocupado esta sede episcopal. El movimiento de la Ilustración en Gran Canaria se ejemplifica en ese entorno catedralicio y en el de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la cual precisamente había sido fundada en 1776 por el Obispo Cervera con la autorización regia. Con ambas instituciones están relaciona-